



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE EIVISSA

5843

Procedimiento divorcio contencioso 295/2017

En este órgano judicial se tramita DIVORCIO CONTENCIOSO 0000295 /2016, seguido a instancias de FUENSANTA LOPEZ RAMIREZ, contra ALEXIS EDUARDO CORELLA VILLALOBOS, en paradero desconocido sobre en los que, por resolución de fecha se ha acordado la notificación a dicho demandado rebelde de la sentencia de fecha 18/11/16 en las actuaciones de referencia, cuyo pronunciamiento de divorcio en su fallo es del tenor literal siguiente:

“Que estimando íntegramente la demanda presentada por D^a Mónica Lopez de Soria en nombre y representación de D^a D^a FUENSANTA LOPEZ RAMIREZ contra D. ALEXIS-EDUARDO CORELLA VILLALOBOS debo declarar y declaro el DIVORCIO del matrimonio de las partes sin hacer pronunciamiento sobre las costas y acordar como medidas de carácter paterno-filial respecto de los hijos de ambas partes”

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días ante la Audiencia Provincial de Baleares.

Firme que sea esta resolución remítase oficio al Registro Civil para su inscripción correspondiente.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo

Extiendo el presente a los efectos de notificación en forma, En IBIZA/EIVISSA, a treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

